



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL EXTRAORDINARIO NÚMERO DOCE BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día treinta de mayo del dos mil dieciséis, reunidos los Magistrados que integran la Sala Auxiliar: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, Licenciada **ELDA FLORES LEÓN**, Magistrada Integrante de la Primera Sala, designada en pleno extraordinario de seis de abril del dos mil dieciséis, para cubrir la ponencia catorce, y la M. en D. **NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ**, Magistrada Integrante de la Sala del Tercer Circuito, designada en pleno extraordinario de dieciocho de mayo del dos mil dieciséis para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCA CIVIL

Número Progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	227/2016-16	82/2013-3	Juicio Ordinario Civil promovido por la Asociación Civil denominada "Asociación de Propietarios y Golfistas de Santa Fe", A.C. en contra de Víctor Ramírez Navarro.	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	ES FUNDADA LA EXCEPCIÓN PLANTEADA POR EL DEMANDADO, EN CONSECUENCIA DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL JUZGADO DE ORIGEN PARA QUE A SU VEZ LOS TURNE AL JUEZ CIVIL QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER EN LA CIUDAD DE MÉXICO. SE DECLARA NULO DE PLENO DERECHO TODO LO ACTUADO EN EL PRESENTE JUICIO CON EXCEPCIÓN DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA EL EMPLAZAMIENTO Y LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA.

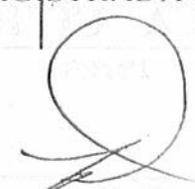
No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswlleth Castro Tapia**, quien da fe.-


LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.
MAGISTRADO PRESIDENTE

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR




LIC. ELDA FLORES LEÓN.
MAGISTRADA INTEGRANTE.



M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.
MAGISTRADA INTEGRANTE.



LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.
SECRETARIA DE ACUERDOS

LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE PERTENECEN AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO NÚMERO DOCE DE TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS.